

La “idea” de Universidad

Domingo, 20 de enero de 2013 | 4:30 am

 **Salomón Lerner Febres**

Hoy en día se asume una diversificación mal entendida de lo que es la Universidad. Esta situación hace necesario recuperar esa idea compleja, pero históricamente persistente, de que la Universidad es una comunidad de saber dedicada a la producción, atesoramiento y transmisión de conocimientos, con un espíritu independiente respecto de las contingencias más menudas de la política o la economía y con un espíritu autónomo centrado en la Razón. El elemento central que debiera definir a la Universidad, a toda Universidad es pues la fidelidad al saber libre y compartido, procurado por la satisfacción que él reporta y no maniatado por intereses y valores propios de otros campos como podrían ser el lucro, acceder a la administración del poder público, o las motivaciones de muy respetables creencias que puedan ser ofrecidas para el diálogo y la crítica.

Esto no quiere decir, por cierto, que el ideal histórico de Universidad, centrado en el ejercicio de una razón abierta e informada se encuentre sustraído a toda consideración de compromiso con la sociedad dentro de la que nace y a la que ha de servir. Si consideramos con atención lo que pueda significar en su sentido más pleno la Razón, entenderemos que ella no se agota en el solo funcionamiento apropiado de las facultades cognitivas, sino que abarca también el amplio reino de la sensibilidad y de la conducta sometida a la Moral.

Por ello si, de una parte, la Universidad es una comunidad independiente abocada al saber, de otro lado encarna una conciencia de ser un sujeto social situado en una trama de compromisos con aquellos que la rodean. La idea de Universidad es insostenible sin esta otra dimensión, la de las obligaciones colectivas de carácter ético. Su condición de creadora y transmisora de conocimientos se complementa con la vocación de poner tales conocimientos al servicio del bienestar colectivo, bienestar que, a lo largo de la historia, ha sido definido de distintas maneras y que hoy entendemos bajo la noción amplia de desarrollo humano, de cumplimiento más auténtico de nuestra naturaleza como personas y como miembros activos de la vida social.

Así, podemos afirmar que en la concepción histórica de la Universidad conviven una orientación teórica, que en sus orígenes se vincula con la naturaleza contemplativa del saber, y una orientación ética, la cual motiva y reclama una resonancia práctica de la teoría sobre nuestro entorno. En última instancia, esta compleja identidad se encuentra asociada con una acepción adicional de la realidad universitaria: la de ser espacio de la universalidad de las dimensiones humanas. Esta realidad es muy distinta, por tanto, de la que existe en una escuela técnica, donde el saber se encuentra doblemente limitado a su condición de conocimiento aplicativo y de aprendizaje desvinculado de compromisos éticos amplios.

¿Qué importancia tiene rescatar este ideal que señalamos en una realidad que cada día parece alejarse más de él? Creo que esa tarea es fundamental, aun cuando no evidente en la superficie. Dicha concepción ideal constituye lo que podríamos llamar una norma regulativa –un “ethos” y un telos– en donde se afirma una identidad que se ha manifestado a lo largo del tiempo y que puede y debe servir como norte para el desarrollo de la Universidad. Asumir ese horizonte le confiere unidad de sentido y la salva de una dispersión que, bajo una mal entendida diversidad, podría finalmente significar la pérdida de su esencia.